

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 62 Jueves 13 de marzo de 2014 Sec. V-B. Pág. 11780

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales MINISTERIO DE FOMENTO

9140 Anuncio de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea por el que se notifica, mediante la publicación oficial de su extracto, la resolución del recurso de reposición frente a la providencia de apremio de fecha 30/09/2013 dictada por esta Agencia.

Por el presente anuncio, la Agencia Estatal de Seguridad Aérea comunica, al interesado que a continuación se relaciona, la resolución del recurso de reposición presentado frente a la providencia de apremio dictada por esta Agencia y cuya notificación ha resultado infructuosa tras haberse practicado en dos ocasiones. Por ello, procede notificar mediante el procedimiento de comunicación edictal establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

A los efectos de su notificación, se publica una indicación somera del contenido de la respectiva resolución del mencionado recurso:

Recurso de reposición con referencia: 1362/2014.

Recurrente: José Antonio Povedano Martos.

Fecha de la resolución: 6/02/2014.

Sentido de la resolución: Desestimatoria.

Frente a la resolución, que pone fin a la vía administrativa, el recurrente podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la notificación de este acto, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

El texto completo de la citada resolución y la documentación relativa al recurso podrá examinarse, previa solicitud por escrito dirigida a la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, ubicación con referencia 4.C.3, sita en avenida General Perón, 40, portal B, 28020 Madrid.

Madrid, 28 de febrero de 2014.- El Secretario General de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, Mariano Bitrián Calvo.

ID: A140011385-1